

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco acreditado como inspector de instalaciones radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), personado el 26 de noviembre de 2024 en las dependencias que la empresa Servicios de Ingeniería y Comerciales-Euskadi, SL (Serinko Euskadi, SL), tiene en , en el término municipal de Urnieta (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva allí ubicada de la cual constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Medida de humedad y densidad de suelos.
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 18 de octubre de 2021.
- * **Fecha de notificación para puesta en marcha:** 26 de noviembre de 2021.
- * **Fecha de última autorización de modificación (MO-1):** 21 de noviembre de 2023.
- * **Fecha de notificación para puesta en marcha (MO-1):** 5 de diciembre de 2024.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por , de la empresa (Cantabria); supervisora externa para esta instalación, operador y , jefe del laboratorio; estos dos últimos de la empresa Serinko Euskadi SL, quienes informados de la finalidad de la misma la aceptaron en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológicas.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes:

OBSERVACIONES

SERINKO, S.L.
C.I.F.

40130 URNIETA



UNO. EQUIPO Y MATERIAL RADIOACTIVO:

- La instalación cuenta con el siguiente equipo radiactivo:
 - Un equipo de medida de humedad y densidad de suelos marca modelo con n/s , el cual incorpora dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de con n/s de GBq (mCi) y otra de n/s , de MBq (mCi), de actividad nominal máxima en fecha 11 de octubre de 1989.
- Este equipo n/s fue revisado por el 8 de marzo de 2024. En esta misma fecha también realizaron pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas en él contenidas; todo ello con resultado satisfactorio según dos certificados emitidos por y mostrados a la inspección.
- El 1 de febrero de 2023 había calibrado el equipo medidor.
- Personal de Serinko Euskadi SL con licencia de operador ha revisado el equipo medidor de suelos en fechas 22 de enero y 22 de julio de 2024, según sendos informes "Revisión y mantenimiento periódico de equipo radiactivo de medida y humedad de suelos" mostrados a la inspección y firmados por el operador.
- En fechas 10 de abril y 14 de octubre de 2024, realizaron perfiles radiológicos al equipo n/s y al actual búnker de almacenamiento sito en Urnieta; todo ello según registros firmados por el mismo operador y por la supervisora mostrados a la inspección.
- La maleta que contiene al equipo y constituye su embalaje presenta las siguientes señalizaciones: modelo ; n/s del equipo, material radiactivo, Type A package, Special Form UN3332, RQ; etiqueta romboidal de categoría II amarilla con su contenido, actividad, índice de transporte igual a 0,4 y clase 7; fabricante / y dirección de este último. No aparecen visibles los datos de las fuentes y su año de fabricación.
- Además, en el exterior de la maleta figura también una etiqueta en la cual se define como destinatario y Expedidor la empresa Serinko SL, con domicilio en C/ , Urnieta (Gipuzkoa) y su tfno. La maleta va cerrada por medio de un candado.




DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- La instalación dispone de dos detectores de radiación, para los cuales tiene establecido el procedimiento de calibración y verificación PVE-IRA3509 Rev.: 02, de fecha 21 de septiembre de 2021, el cual contempla calibraciones cada seis años con verificaciones internas semestrales:
 - , modelo , con n/s , calibrado por el de la el 17 de marzo de 2023. Utilizado como patrón.
 - , modelo , con n/s , calibrado por el el 5 de marzo de 2019.
- En fechas 22 de enero y 22 de julio de 2024 personal de la propia instalación ha verificado el equipo , utilizando para ello como patrón el equipo n/s , de más reciente calibración.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Dirige el funcionamiento de esta instalación radiactiva , con licencia de supervisora en el campo control de procesos y técnicas analíticas (CPTA), válida hasta septiembre de 2027.
- La supervisora comparte su licencia con la instalación radiactiva IRA/2711, de titularidad , sita en Maliaño (Cantabria), donde tiene su lugar de trabajo habitual. Manifiesta a la inspección que se persona en la instalación de la IRA/3509 al menos una vez cada tres meses; los apuntes en el diario de operación así lo confirman.
- es trabajador de la instalación de Urnieta (Gipuzkoa) y dispone de licencia de operador en el campo de medida de densidad y humedad de suelos (MDHS), en vigor hasta octubre de 2027.
- El personal expuesto de la instalación queda clasificado por su Reglamento de Funcionamiento (RF) como categoría A.
- El control dosimétrico del personal expuesto en la instalación se realiza mediante dos dosímetros personales asignados a supervisora y operador, leídos respectivamente por y .

SERINKO. S.L.



- El dosímetro de la supervisora le es proporcionado por la de
(Cantabria) y lo utiliza en ambas instalaciones, manifestó.
- La instalación dispone de las lecturas dosimétricas de ambos dosímetros, estando actualizadas las correspondientes a la supervisora hasta septiembre de 2024 y las del operador hasta octubre en ambos casos con valores acumulados nulos.
- Supervisora y operador se han realizado vigilancia médica específica para exposición a radiaciones ionizantes en fechas 30 de agosto y 30 de julio de 2024 en de
; ambos con resultado de apto según certificados mostrados a la inspección.
- Se manifiesta a la inspección que el personal expuesto de la instalación conoce y cumple el RF y Plan de Emergencia de Interior (PEI) de la instalación.
- El día 21 de octubre de 2024 la supervisora ha impartido formación de refresco sobre el PEI y Estudio de Seguridad de la instalación de Urnieta según registro por ambos firmado mostrado a la inspección.
- El 21 de enero de 2023 el consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera impartió una jornada de formación (conforme a la instrucción IS-38) a la cual asistieron cuatro personas de la instalación, según certificados individuales, firmados, mostrados a la inspección.
- El titular de la instalación, por medio de su consejero para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, impartió al operador en fecha 16 de noviembre de 2023 formación de sensibilización por sobre los riesgos que conlleva el transporte por carretera de mercancía UN 3332, bultos radiactivos tipo A, según certificado por el consejero emitido.

CUATRO. INSTALACIÓN:

- El acceso a la nave que aloja la instalación es mediante puerta con cerraduras.
- El recinto para almacenar el equipo se encuentra en el interior de las dependencias de la empresa. No existen en su proximidad puestos de trabajo.
- El recinto de almacenamiento colinda en sus laterales con vestuario (ducha), pasillo, escaleras de acceso a la entreplanta y zona de escaleras; a su vez, el techo limita con escalera y despacho de entreplanta. El suelo descansa sobre el terreno.
- La puerta del recinto, metálica, dispone de cerradura con llave, la cual es controlada por el personal de la instalación.

SERINKO. S.L.



- El recinto de almacenamiento que alberga el equipo está clasificado en base al Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes como zona vigilada con riesgo de irradiación externa y señalizado de acuerdo con la norma UNE 73.302:2018.
- En las proximidades del recinto de almacenamiento existe un extintor contra incendios.
- Para señalar el equipo en obra disponen de conos de plástico.

CINCO. TRANSPORTE:

- Para el transporte del equipo radiactivo se dispone de un vehículo en renting. Para él disponen de placas naranja con el código UN 3332 y de rombos con el trébol radiactivo, con los cuales lo señalizan.
- En cada desplazamiento del equipo éste va acompañado de carta de porte, la cual es archivada; instrucciones escritas al conductor según el ADR (Actuaciones en caso de accidente o emergencia) e indicaciones adicionales para los miembros de la tripulación del vehículo en caso de accidente o emergencia; también llevan detector de radiación y diario de operación, se manifestó.
- La inspección comprobó las últimas cartas de porte así generadas y archivadas: fechas 4 de noviembre, 15 y 3 de octubre de 2024.
- En las cartas de porte figuran: fecha, destino, ruta, remitente (Serinko Euskadi, SL, Urnieta, IRA/3509), datos del equipo y características de las fuentes; nº de mercancía UN 3332 Materiales radiactivos, bultos de tipo A, en forma especial, no fisionables, 7 (E), operador, firma del transportista (operador) y teléfonos de emergencia (Serinko Euskadi SL y CSN).
- Para los transportes del equipo a Madrid contratan no s servicios del transportista , manifestaron. Fueron comprobadas cartas de porte correspondientes a esos traslados; en ellas no se identifica a la empresa transportista..
- Serinko Euskadi SL tiene contratados los servicios de consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera con según documento de fecha 25 de agosto de 2021.

SERINKO, S.L.
C.I.F.

20130 URNIETA



SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- El titular dispone de acuerdo de fecha 11 de noviembre de 2021 con _____, distribuidora de los equipos _____, por el que esta se compromete a retirar cualquier equipo marca _____ vendido por ellos.
- La instalación dispone de un diario de operación general diligenciado con el libro 1-47/PV, nº 384, en fecha 2 de noviembre de 2021. Para cada salida del equipo reflejan: fecha, lugar de destino, cliente, nº de pinchazos, operador y obra. También reflejan el traslado del equipo a Madrid para su revisión en marzo de 2024. Figuran anotaciones por la supervisora en fechas diciembre de 2023; marzo, junio, septiembre y noviembre de 2024.
- La instalación dispone de un procedimiento por escrito por el que personal con licencia de la instalación realiza con frecuencia semestral revisión y mantenimiento (limpieza y engrase) del equipo radiactivo, así como perfil radiológico del equipo, maleta y búnker.

SIETE. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis en el entorno del búnker (recinto de almacenamiento) que aloja al equipo radiactivo, con el detector de la inspección marca _____ modelo _____ n/s _____, calibrado el 15 de noviembre de 2023 en el _____ (_____), los valores detectados fueron:
 - o En el recinto de almacenamiento con el equipo _____ n/s _____ en el fondo, paralelo a la pared posterior, con las fuentes hacia la izquierda:
 - Fondo frente a la puerta, a 1 m de ésta y 140 cm de altura.
 - Fondo también en la manilla de la puerta de entrada al recinto.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la parte inferior de la puerta
 - $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta, a 140 cm de altura.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en el centro de la puerta, al abrir ésta,
 - $\mu\text{Sv/h}$ en vestuario, encuentro entre suelo y pared.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en vestuario, en la pared, a 1 m de altura.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en vestuario, centro de la ducha, a 1 m de altura.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en vestuario, centro de la ducha, en el plato.

SERINKO. S. I.



- Al girar 90° el equipo , de forma que quedaba paralelo a la pared izquierda, con las fuentes hacia la pared posterior (otra nave):
 - $\mu\text{Sv/h}$ en vestuario, encuentro entre suelo y pared.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en vestuario, en la pared, a 1 m de altura.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en vestuario, centro de la ducha, a 1 m de altura.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en vestuario, centro de la ducha, en el plato.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en el centro del vestuario, a 1 m de altura.
 - En contacto con la maleta conteniendo el equipo n/s ;
 - $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el asa superior de la maleta.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el asa posterior de la maleta.
 - $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el asa anterior de la maleta.
- Antes de abandonar las instalaciones el inspector mantuvo una reunión de cierre con los representantes del titular en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.

SERINKO. S.L.

15150 URNIEJA



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la autorización más arriba referida, se levanta y suscribe la presente acta en la sede del Gobierno Vasco.

Firmado
digitalmente por

Fecha: 2024.11.27
12:16:50 +01'00'

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas se invita a un representante autorizado de la instalación para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido de este Acta.

En.....URNIETA....., a 28 de NOVIEMBRE de 2024.

Fdo.

Puesto o cargo: Supervisor IRA / 3509

SERINKO, S.L.

ZUTIZO URNIETA

